

DIAGNOSTICO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

JUNIO 7 DE 2020

Contenido

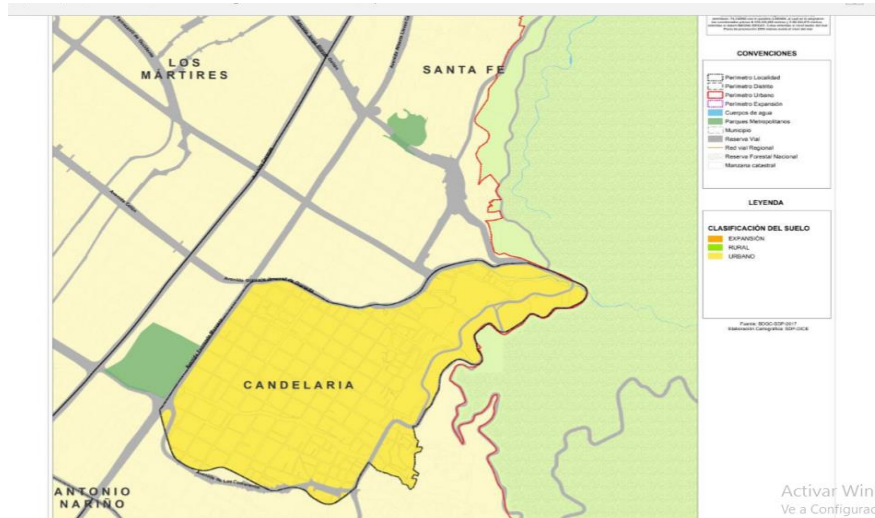
GENERALIDADES.....	1
ASPECTOS GEOGRÁFICOS.....	1
POBLACIÓN.....	2
DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD.....	5
DIAGNOSTICO POR COMPONENTES DE INVERSIÓN.....	6
COMPONENTE INFLEXIBLE DE INVERSIÓN.....	6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	6
INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL.....	7
SUBSIDIO TIPO.....	7
EDUCACIÓN.....	8
COMPONENTE PARTICIPATIVO DE INVERSIÓN:.....	11
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	11
INFRAESTRUCTURA:.....	20
INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES.....	24
DESARROLLO E LA ECONOMÍA LOCAL.....	27
COMPONENTE FLEXIBLE DE INVERSIÓN.....	28

GENERALIDADES

ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

La localidad de La Candelaria limita en todo su contorno con la localidad Santa Fe, situada en el sector centro-oriental de la ciudad que comprende el centro histórico de Bogotá. Su topografía es inclinada, al oriente de la localidad, está más inclinada en aproximación al piedemonte de los Cerros Orientales.

La localidad de La Candelaria está constituida por ocho barrios: Nueva Santa Fe de Bogotá, Santa Bárbara, Belén, Las Aguas, La Catedral, La Concordia, el Centro Administrativo y La Candelaria.



FUENTE: SDP 2018, MONOGRAFÍAS POR LOCALIDADES.

La localidad de La Candelaria tiene una extensión de 206,0 hectáreas, de las cuales la totalidad es suelo urbano y 0,5 hectáreas de suelo rural. No posee suelo de expansión. Vale la pena destacar que disminuyó el suelo urbano en 0,06 hectáreas.

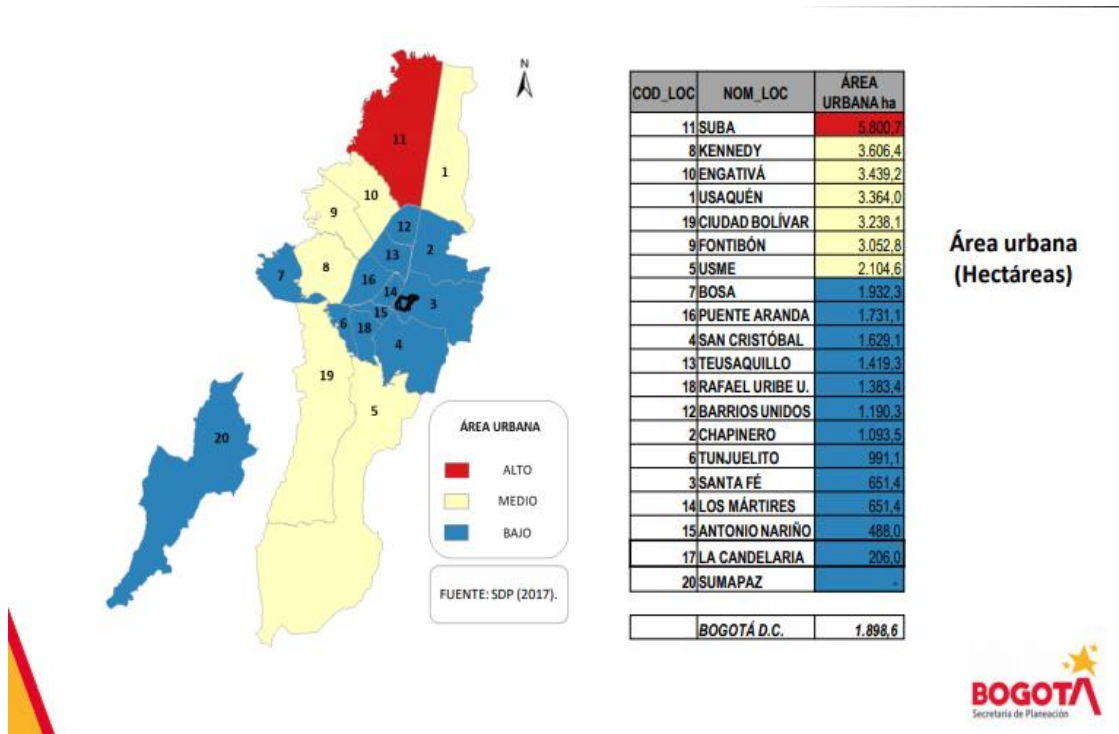
1

Superficie y clase de suelo por localidad 2017				
Local dad	Area total (ha)	Area Urbana (ha)	Area Rural (ha)	Area Expansion (ha)
Candelaria	206	206	0,1	0

¹ Monografía de localidades: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Secretaría Distrital de Planeación, Septiembre de 2018.

Total Bogota	163.635	37.973	122.687,40	2947,9
--------------	---------	--------	------------	--------

Por lo anteriores datos se considera a la localidad de La candelaria como una con baja área Urbana.



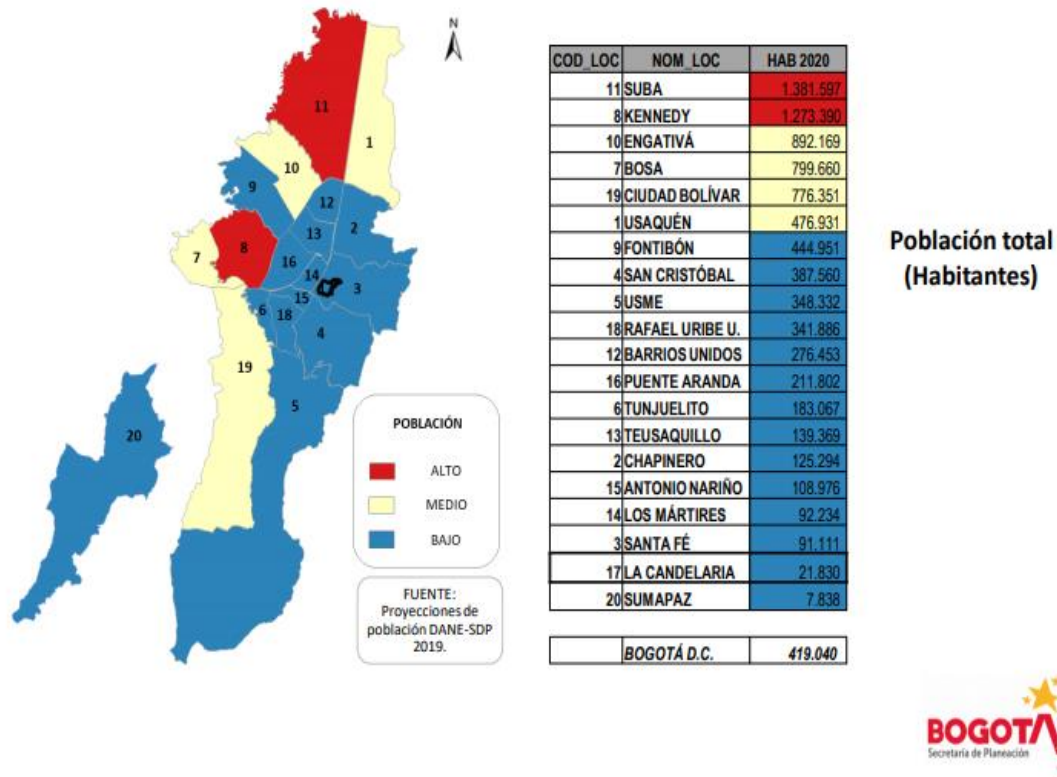
FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

La Candelaria es un espacio histórico y cultural, pues fue aquí donde se llevó a cabo la fundación de la ciudad, en lo que hoy se conoce como el Chorro de Quevedo. Esto convierte a la localidad en punto de referencia para cualquier tipo de indagación histórica, cultural, social o política de la ciudad y es un referente turístico a nivel internacional.

POBLACIÓN

Alcaldía Local de Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 – 3410261
Información Línea 195

Para la localidad de La Candelaria en el 2020 la población es de 21. 830, ocupando el décimo noveno lugar en número total de habitantes a nivel Distrital.



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

La localidad se encuentra en el rango bajo en cuanto al número de habitantes que residen en su territorio, al igual que frente a la extensión de su área urbana, contando con una densidad promedio de 108 hab. / ha urbana, encontrándose muy por debajo del promedio de la ciudad (214 hab. / ha urbana).

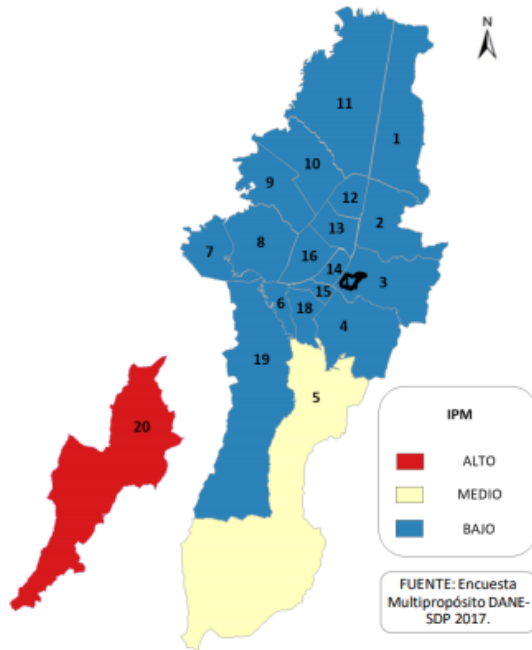
La composición de los habitantes de La Candelaria por Sexo y grupo etario es:

Población total por grupos quinquenales de edad y sexo La Candelaria 2018
Sexo

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	546	507	1.053
5- 9	635	569	1.204
10 -14	740	605	1.345
15-19	892	672	1.564
20-24	935	711	1.646
25-29	760	757	1.517
30-34	1.115	819	1.934
35-39	916	823	1.739
40-44	830	715	1.545
45-49	756	658	1.414
50-54	757	673	1.430
55-59	781	712	1.493
60-64	651	605	1.256
65-69	507	486	993
70-74	354	394	748
75-79	246	268	514
80 Y MÁS	189	246	435
Total	11.610	10.220	21.830

FUENTE: DANE 2018

Frente a la Pobreza Multidimensional, la localidad se encuentra en el puesto 11 de las 20 localidades del Distrito Capital, siendo una localidad que no cuenta con significativos sectores de bajo nivel socio-económico.



COD_LOC	NOM_LOC	% PER POBREZA MULTI 2017
20	SUMAPAZ	31,3
5	SUSME	10,9
19	CIUDAD BOLÍVAR	8,9
4	SAN CRISTÓBAL	7,8
18	RAFAEL URIBE U.	6,8
3	SANTA FÉ	6,6
7	BOSA	5,3
6	TUNJUELITO	5,0
8	KENNEDY	5,0
9	FONTIBÓN	4,9
17	LA CANDELARIA	3,4
11	SUBA	3,2
14	LOS MÁRTIRES	3,1
10	ENGATIVÁ	2,7
16	PUENTE ARANDA	2,7
1	USAQUÉN	2,6
15	ANTONIO NARIÑO	2,6
12	BARRIOS UNIDOS	2,4
2	CHAPINERO	2,2
13	TEUSAQUILLO	0,6
BOGOTÁ D.C.		4,8

Índice de Pobreza Multidimension al –IPM (% de la población total)

DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD.

Para el Plan de Ordenamiento Territorial y el POT, La Candelaria es una localidad céntrica por excelencia y es desde esta perspectiva que se debe dar el manejo de su imagen deseable y de su entorno a futuro, con el fin de consolidarla en concordancia con la ciudad, su estructura y sus operaciones estratégicas deben dar respuesta a los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

Como descripción del entorno que hace parte fundamental de una localidad global, encontramos que La Candelaria es territorio central por excelencia; su única UPZ es de carácter dotacional, predominante, la clase económica baja que no sobrepasa el estrato 3. Sin embargo, existen factores atenuantes de esta situación, ya que debido a su connotación de patrimonio histórico y cultural se da el beneficio de una estratificación baja para el pago de impuestos y servicios.

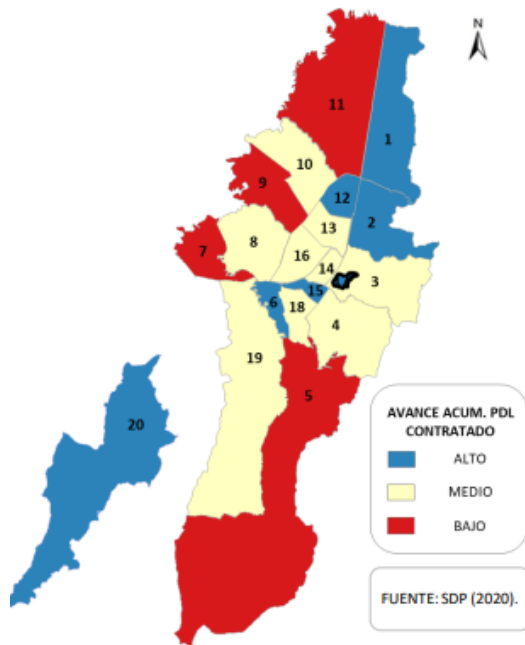
En su infraestructura, está compuesta por 75 kilómetros de vías de los cuales posee una centralidad y una operación estratégica denominadas "centralidad centro histórico - centro internacional", cuya directriz principal es la de proteger el patrimonio cultural y promover la renovación urbana.

DIAGNOSTICO POR COMPONENTES DE INVERSIÓN

COMPONENTE INFLEXIBLE DE INVERSIÓN

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Candelaria tiene un avance acumulado alto de contratación del Plan de Desarrollo Local a 2020.



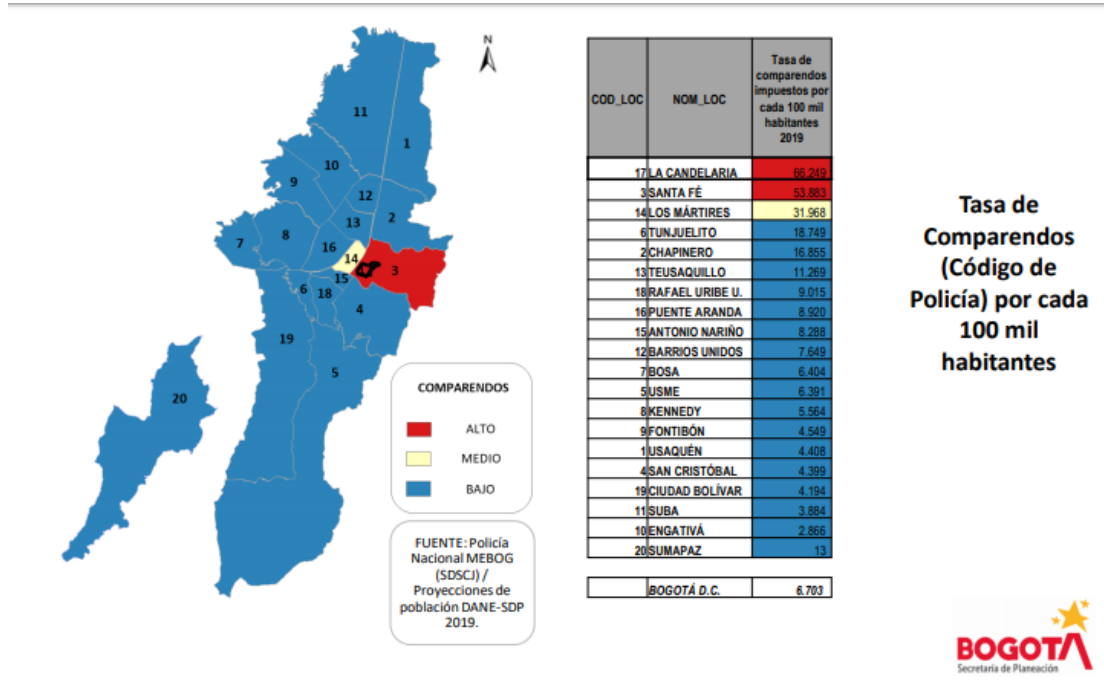
COD_LOC	NOM_LOC	% Avance Acumulado Contratado (\$) PDL 2019-4
20	SUMAPAZ	94.9
15	ANTONIO NARIÑO	93.5
12	BARRIOS UNIDOS	90.7
2	CHAPINERO	90.7
1	USAQUÉN	88.3
17	LA CANDELARIA	86.5
6	TUNJUELITO	84.7
16	PUENTE ARANDA	82.3
3	SANTA FÉ	81.3
19	CIUDAD BOLÍVAR	81.0
8	KENNEDY	80.2
14	LOS MÁRTIRES	79.9
18	RAFAEL URIBE U.	79.6
4	SAN CRISTÓBAL	78.2
10	ENGATIVÁ	77.1
13	TEUSAQUILLO	74.7
11	SUBA	70.1
5	USME	61.6
7	BOSA	61.4
9	FONTIBÓN	60.6
	BOGOTÁ D.C.	79.9

% Avance Acumulado Contratado Plan de Desarrollo Local

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

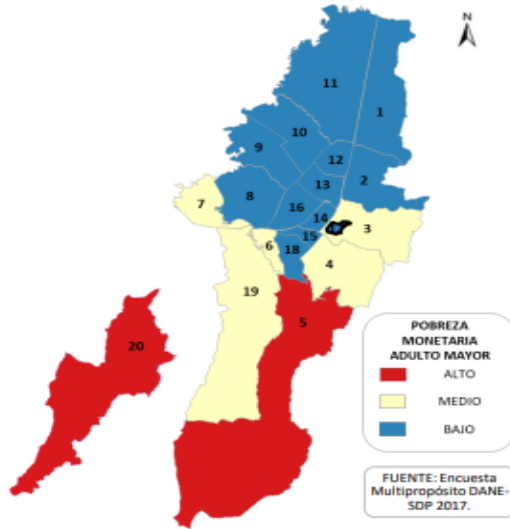
Frente a las temáticas de Inspección, Vigilancia y Control, la localidad cuenta con un nivel bajo de ocupaciones ilegales, pero el más alto en cuanto a comparendos, siendo el control policivo un aspecto importante a no perder de vista.



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

SUBSIDIO TIPO

Ocupa el noveno lugar en porcentaje de personas de más de 65 años en situación de pobreza monetaria.



COD_LOC	NOM_LOC	% de adultos mayores pobres por pobreza monetaria 2017
20	SUMAPAZ	44.0
8	BUSME	31.0
7	BOSA	25.3
18	CIUDAD BOLIVAR	23.6
3	SANTA FE	20.0
6	TUNJUELITO	18.2
4	SAN CRISTÓBAL	17.6
18	RAFAEL URIBE U.	16.2
17	LA CANDELARIA	16.0
8	KENNEDY	16.0
18	PUNTE ARANDA	10.6
9	FONTIBÓN	9.2
14	LOS MÁRTIRES	9.1
15	ANTONIO NARIÑO	8.3
11	SUBA	7.6
12	BARRIOS UNIDOS	7.4
10	SUSAQUEN	7.3
2	CHAPINERO	7.0
19	ENGATIVA	5.9
13	USAQUILLO	4.1
	BOGOTÁ D.C.	14.2

% Personas +65 años en situación de pobreza monetaria

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP 2019

El índice de pobreza multidimensional en porcentaje de la población es 3,4%. Las personas mayores de 60 años de la localidad de La Candelaria se ocupan principalmente en la realización de oficios del hogar con un 41.25%, trabajando el 28.40%, en una actividad remunerada el 26.62%, percibiendo pensión el 13.21%, incapacitados para trabajar el 13.21% y el 1.38% se encontraban buscando trabajo.

La situación de salud de las personas mayores de 60 años de la Localidad de La Candelaria era para el año 2015 la siguiente: el 60.39% de las personas mayores de localidad padece alguna enfermedad crónica, el 20.72% tiene al menos una limitación permanente y el 4.86% de las personas mayores de 60 años no tiene cobertura de servicios de salud.

EDUCACIÓN.

La demanda potencial del sector educativo está determinada por la población en edad escolar (PEE), son las niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 16 años a quienes constitucionalmente les asiste el derecho a acceder a la educación, que por consiguiente solicitan o deberían solicitar cupos en el sector educativo oficial y no oficial. Sin embargo, existe población que se encuentra fuera de este rango de edad, son niños y niñas entre los 3 y 4 años para quienes también se ofrece el servicio educativo, así como a la población en extra edad o adultos, que igualmente demandan cupos en el sistema educativo.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, la población en edad escolar (PEE) de Bogotá D.C., para el año 2018 se calcula en 1.452.675 niños, niñas y adolescentes.

la localidad de la Candelaria tiene dos instituciones educativas con tres sedes y su población en edad escolar que está entre los rangos que tiene la Secretaría de Educación, para el año 2018 fue de 2752 estudiantes en la Instituciones Distrital entre 5 y 16 años. La participación de la población en edad es de 0,02% del total de los estudiantes del distrito.

**Matrícula oficial por estrato y nivel educativo La Candelaria 2018
Entre 5 y 16 años.**

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	10	136	93	43	282
Estrato 1	14	190	191	70	465
Estrato 2	123	750	619	286	1.778
Estrato 3	15	97	79	26	217
Estrato 4	0	4	2	1	7
Estrato 5	0	1	2	0	3
Total	162	1.178	986	426	2.752

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2018

La oferta de la Candelaria educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración contratada y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ La Candelaria 2018			
Localidad	Nombre UPZ	Distrital	
		Colegio	Sede
La Candelaria	La Candelaria	2	3

FUENTE: SIMAT. FECHA DE CORTE 28 DE FEBRERO DE 2018 Y SED.

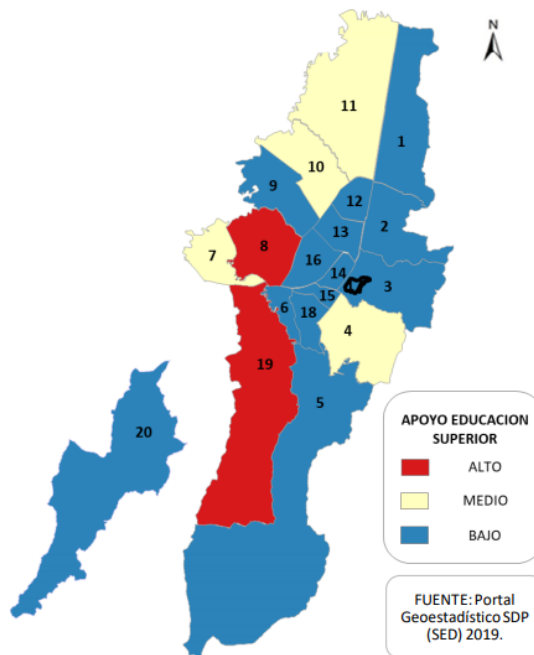
La información suministrada por las SDE, a corte de abril, indica que para la vigencia 2020 la matrícula en las Instituciones Educativas Distritales fue de 792.431 matriculados (a) en colegios oficial del Distrito, la localidad de la Candelaria se concentró en los colegios distritales y fue 2801 estudiantes matriculados, frente al año 2018 fue de 2.752 del año anterior representó una reducción de 0,7%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 3,0

En general, en 2018 se observa una mayor concentración de hombres (53,5%) que de mujeres (46,5%) y en el aspecto educativo se observa la misma situación. Además, el 64,6% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, en el estrato 1 se ubica el 16,9%, y en el estrato 3 el 7,9%; en los estratos del 4 al 6 se ubica el 0,4. El 10,2% está registrado como “sin estrato”.

Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo Candelaria 2018			
Nivel Educativo	Clase de Colegio		
	Distrital		
	Femenino	Masculino	Total
Preescolar	76	86	162
Primaria	526	652	1.178
Secundaria	466	520	986
Media	212	214	426
Total	1.280	1.472	2.752

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2018 y SED.

En el nivel superior de educación La Candelaria se encuentra en el puesto 18 a nivel distrital, respecto del número de bachilleres de colegios oficiales con apoyo para acceder a educación superior.



COD_LOC	NOM_LOC	Número de bachilleres de los colegios oficiales que acceden a educación superior con apoyo de la SED 2019
19	CIUDAD BOLÍVAR	826
8	KENNEDY	704
7	BOSA	539
4	SAN CRISTÓBAL	476
11	SUBA	398
10	ENGATIVÁ	335
5	SUSME	235
18	RAFAEL URIBE U.	224
9	FONTIBÓN	160
16	PUENTE ARANDA	158
1	USAQUÉN	148
6	TUNJUELITO	135
12	BARRIOS UNIDOS	57
13	TEUSAQUILLO	54
14	LOS MÁRTIRES	49
3	SANTA FÉ	38
15	ANTONIO NARIÑO	35
17	LA CANDELARIA	22
2	CHAPINERO	8
20	SUMAPAZ	6
BOGOTÁ D.C.		230

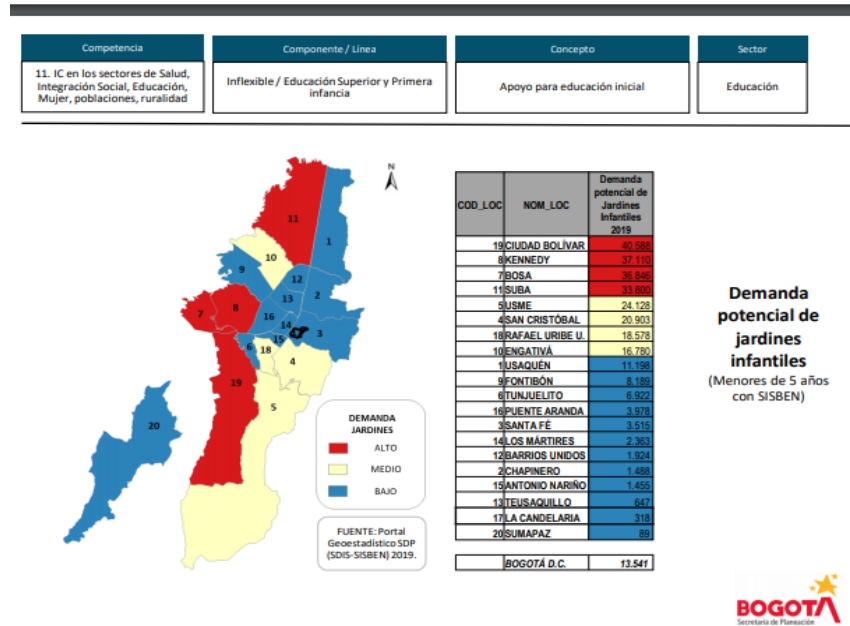
Número de bachilleres de colegios oficiales con apoyo para acceder a educación superior

Activar Windows
Ve a Configuración para s

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

Respecto de la primera infancia, la localidad tiene los niveles más bajos a nivel distrital, en demanda potencial de jardines Infantiles.

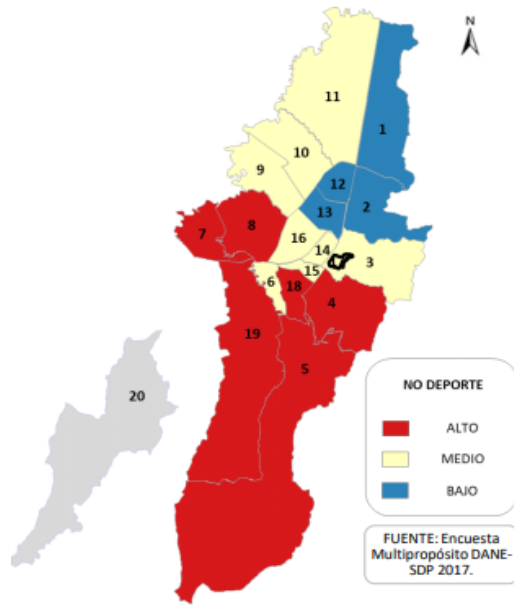


FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

COMPONENTE PARTICIPATIVO DE INVERSIÓN: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Sector Cultura, Recreación y Deporte

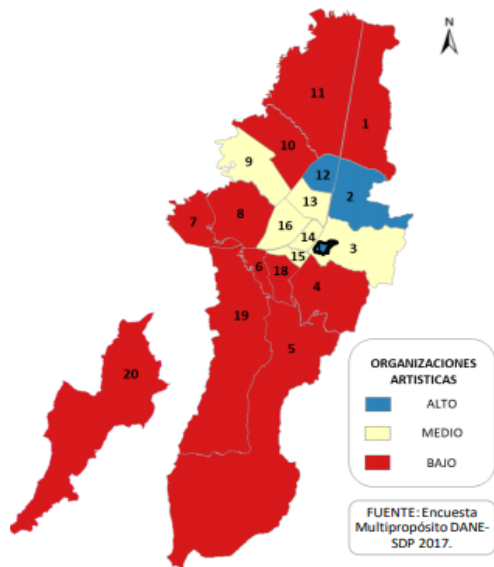
La localidad de la Candelaria presenta una alta participación en las actividades u organizaciones artísticas y culturales y una mediana en participación de actividades deportivas. Ocupa el tercer lugar a nivel distrital de personas mayores de 20 año que hacen parte de organizaciones artísticas y el tercer lugar en personas que asisten a eventos artísticos.



COD_LOC	NOM_LOC	% Personas de 5 años o más que NO practican ningún deporte ni actividad física 2017
20	SUMAPAZ	SD
18	RAFAEL URIBE U.	64.5
5	USME	61.8
4	SAN CRISTÓBAL	58.2
7	BOSA	58.7
8	KENNEDY	58.6
19	CIUDAD BOLÍVAR	58.2
6	TUNJUELITO	53.0
10	ENGATIVÁ	52.3
14	LOS MÁRTIRES	52.3
3	SANTA FÉ	50.2
16	PUENTE ARANDA	50.1
9	FONTIBÓN	49.7
15	ANTONIO NARIÑO	48.9
17	LA CANDELARIA	47.3
11	SUBA	47.1
12	BARRIOS UNIDOS	39.9
1	USAQUÉN	37.2
13	TEUSAQUILLO	34.8
2	CHAPINERO	31.1
BOGOTÁ D.C.		52.5

% Personas +5 años que NO hacen deporte

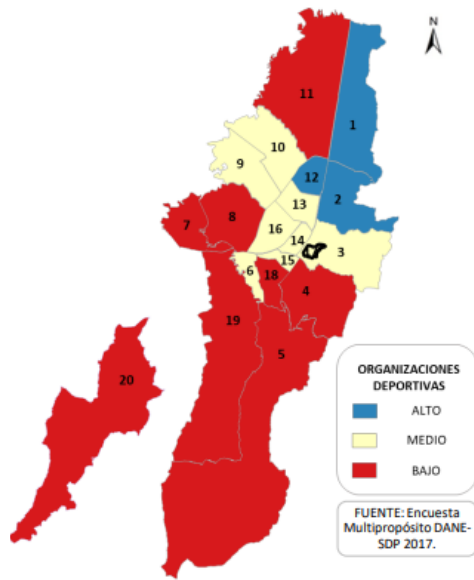
FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019.



COD_LOC	NOM_LOC	% Personas de 10 años y más que pertenecen a organizaciones artísticas 2017
2	CHAPINERO	2.2
12	BARRIOS UNIDOS	1.9
17	LA CANDELARIA	1.9
9	FONTIBÓN	1.2
15	ANTONIO NARIÑO	1.1
13	TEUSAQUILLO	1.1
3	SANTA FÉ	1.0
14	LOS MÁRTIRES	1.0
16	PUENTE ARANDA	1.0
8	KENNEDY	0.8
1	USAQUÉN	0.8
18	RAFAEL URIBE U.	0.8
10	ENGATIVÁ	0.7
20	SUMAPAZ	0.6
6	TUNJUELITO	0.6
11	SUBA	0.5
5	USME	0.5
4	SAN CRISTÓBAL	0.5
19	CIUDAD BOLÍVAR	0.4
7	BOSA	0.3
BOGOTÁ D.C.		0.8

% Personas +10 años en organizaciones artísticas

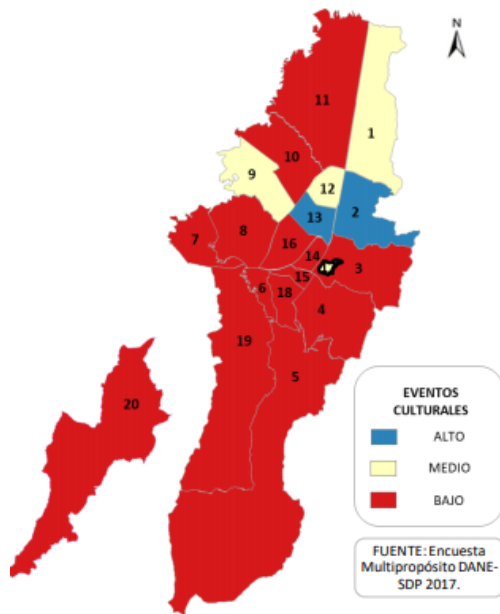
FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019.



COD_LOC	NOM_LOC	% Personas de 10 años y más que pertenecen a organizaciones deportivas 2017
2	CHAPINERO	3.6
1	USAQUÉN	3.0
12	BARRIOS UNIDOS	2.9
15	ANTONIO NARIÑO	2.5
9	FONTIBÓN	2.2
6	TUNJUELITO	2.2
17	LA CANDELARIA	2.1
13	TEUSAQUILLO	2.1
10	ENGATIVÁ	2.1
14	LOS MÁRTIRES	2.1
16	PUENTE ARANDA	2.0
3	SANTA FÉ	1.9
11	SUBA	1.7
8	KENNEDY	1.6
5	SUSME	1.6
4	SAN CRISTÓBAL	1.6
20	SUMAPAZ	1.3
18	RAFAEL URIBE U.	1.2
19	CIUDAD BOLÍVAR	1.1
7	BOSA	0.9
BOGOTÁ D.C.		1,8

% Personas +10 años en organizaciones deportivas

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019.



COD_LOC	NOM_LOC	% de personas de 5 años y más que asisten a eventos culturales y artísticos en su tiempo libre 2017
2	CHAPINERO	25.3
13	TEUSAQUILLO	20.0
17	LA CANDELARIA	16.7
1	USAQUÉN	15.7
12	BARRIOS UNIDOS	13.0
9	FONTIBÓN	9.7
3	SANTA FÉ	8.7
11	SUBA	8.4
10	ENGATIVÁ	8.1
15	ANTONIO NARIÑO	6.9
16	PUENTE ARANDA	6.2
14	LOS MÁRTIRES	5.2
6	TUNJUELITO	4.7
18	RAFAEL URIBE U.	4.0
8	KENNEDY	4.0
4	SAN CRISTÓBAL	3.1
7	BOSA	3.1
5	SUSME	3.0
19	CIUDAD BOLÍVAR	2.7
20	SUMAPAZ	1.9
BOGOTÁ D.C.		7,0

% Personas +5 años que asisten a eventos culturales y artísticos

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019.

La localidad cuenta con un heterogéneo y considerable número de organizaciones y agentes culturales que se concentran en las diferentes áreas artísticas. De las 73 organizaciones identificadas en la base de datos, música es el área artística que agrupa mayor número de organizaciones (27), cifra que equivale al 36,98%. Le siguen, en su orden, arte dramático (23), equivalente al 31,50%; danza (4), un 5,47%; artes plásticas (3), el 4,10%; audiovisuales (3), un 4,10% y literatura (2), es decir, el 2,73%*.²

La localidad de La Candelaria ha sido ampliamente reconocida por su vocación cultural e histórica, por su constante actividad artística, estética y comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y tradiciones, es decir, una visión del mundo a través de las áreas de expresión artística y cultural. Actualmente se desarrolla en la localidad una amplia oferta artística, comprendida en eventos y actividades culturales y deportivas, fiestas tradicionales de La Candelaria, procesos de formación en diversas disciplinas artísticas, formación en distintas escuelas deportivas.

De la misma manera se brindan los mecanismos necesarios para la realización de numerosas iniciativas comunales como una forma de apoyar las expresiones y manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de los habitantes de la localidad.

Según la Secretaría Distrital de Planeación en las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión de “Cultura, Recreación y Deporte”, la localidad presenta en general un comportamiento de nivel medio-alto y alto, tanto en los temas recreo-deportivos, como en los artísticos y culturales.

Fiestas y eventos

Las fiestas constituyen una parte fundamental de las costumbres de la población candelaria, entre ellas se encuentra:

Fiesta de Reyes: primer puente de enero, declarada como manifestación de interés cultural y patrimonial del Centro Histórico mediante acuerdo local 005 de 2013 (acuerdo que garantiza el apoyo logístico y financiero de este evento), esta es la representación y adoración a los reyes magos, es la fiesta más tradicional de la localidad de La Candelaria que involucra a la comunidad y constituye en el evento de patrimonio inmaterial de la ciudad, teniendo en cuenta sus más de 100 de realización.

Fiesta de la virgen del Carmen: 16 de junio en La Catedral Primada, esta fiesta en celebración de la Virgen del Carmen se celebra en todo el país, siendo la catedral primada uno de sus escenarios.

² Monografía de localidades: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Secretaría Distrital de Planeación, Septiembre de 2018.

Navidad: La localidad goza de las fiestas navideñas, empezando por las actividades organizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en la Plaza Simón Bolívar, las actividades religiosas en cada uno de los espacios religiosos locales y las celebraciones barriales.

Semana Santa: como epicentro de las iglesias más antiguas, la Candelaria hace Parte de toda la dinámica de celebración la semana santa.

Carnaval de Bogotá: El carnaval de Bogotá siendo tradición celebrarlo entre los días 5 y 6 de agosto, según programación se celebra en espacios y plazas de la ciudad siendo la plaza Simón Bolívar uno de sus escenarios y la carrera séptima, es un evento que congrega las expresiones artistas de toda Bogotá y coincide con las celebraciones de fundación de la ciudad.

Celebración de las candelas o fiesta de La Candelaria: 2 de febrero de cada año, fiesta de las luces que se celebra en la localidad desde hace 90 años en conmemoración del alumbramiento y presentación de Jesús en el templo, se acompaña con artistas y tiene su particular recorrido de las luces.

Festival Centro: este festival musical de genero alternativo y electrónico que se hace en diferentes espacios de del centro de Bogotá, presente en espacios como la Función Gilberto Alzate Avendaño y Teatro La Candelaria, se festeja en los meses enero y Febrero.

Sabor Candelaria: este evento tiene como objetivo el rescate de los sabores y comidas tradicionales de Bogotá y Colombia, tiene concursos gastronómicos, exposiciones e invitados del sector, se realiza en el mes septiembre

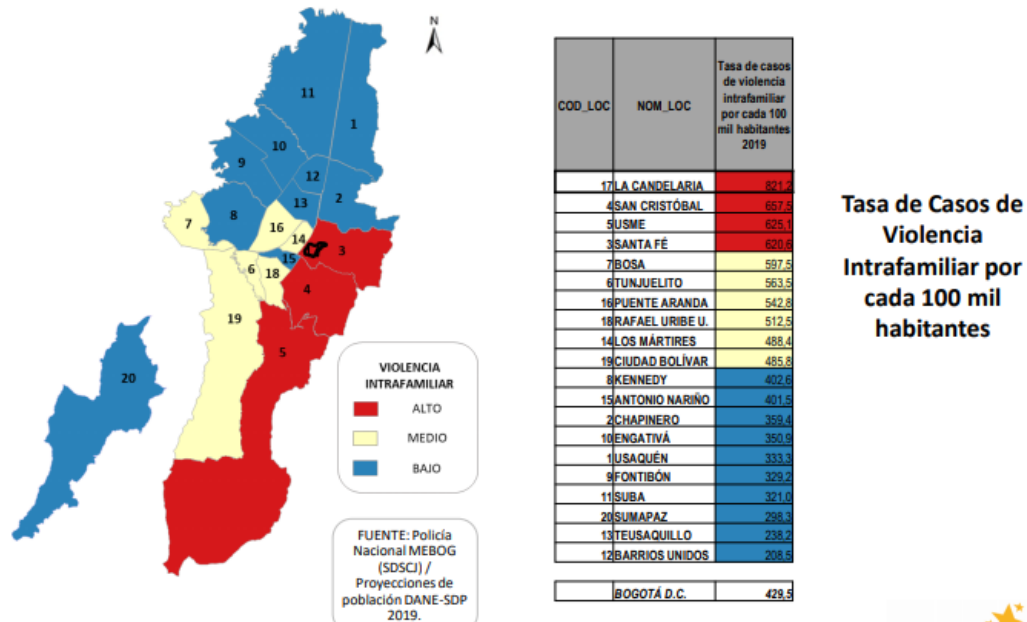
Festival iberoamericano de Teatro: el estival más grande del arte dramático de Bogotá, con artistas extranjeros y nacionales; ha tenido participación en escenarios de la localidad como el Teatro Colón, también se debe tener en cuenta que al mismo tiempo los teatros celebran el festival alternativo de teatro de Bogotá para permitir la accesibilidad al público que no puede pagar los eventos del Festival Iberoamericano, se celebra entre los meses de marzo y abril cada dos años

Mujeres:

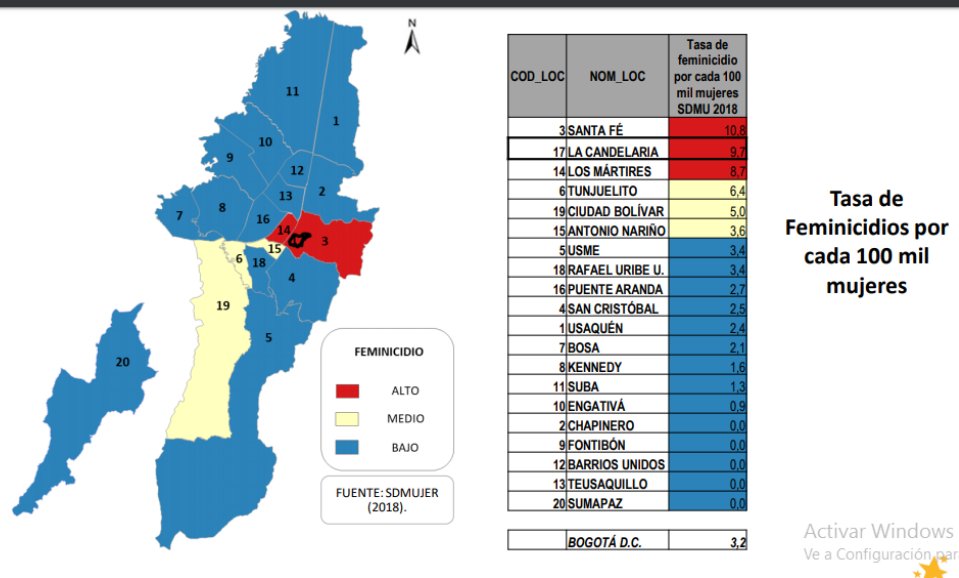
Población de la localidad: 21.8291. Mujeres: 11.012 (50,4%), hombres: 10.817 (49,6%). Es la décima localidad en tamaño de población de mujeres. Una de cada 3 mujeres está en edad productiva (33,5% - 15 a 59 años). Las mujeres son mayoría a partir del rango de 45 a 49 años. El 52,3% de las personas mayores de 60 años son mujeres. 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (40,7%). El 10,3% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 13,1%.³

³ Monografía de localidades: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Secretaría Distrital de Planeación, Septiembre de 2018.

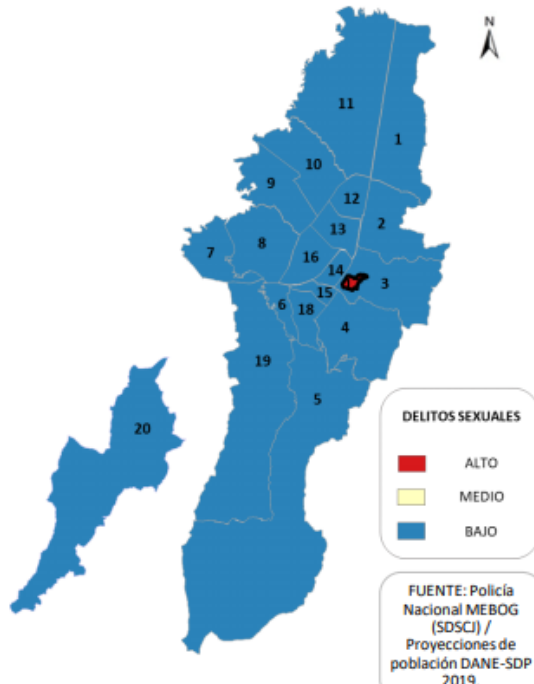
Frente a las temáticas asociadas a Género, Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana, la localidad en general presenta uno de los peores comportamientos entre todas las localidades para todos los aspectos, siendo alta la incidencia de violencias. Es el primer puesto a nivel distrital en casos de violencia intrafamiliar.



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019



COD_LOC	NOM_LOC	Tasa de casos de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes 2019
17	LA CANDELARIA	1397
3	SANTA FÉ	175
14	LOS MÁRTIRES	137
5	SUSME	123
16	PUENTE ARANDA	123
2	CHAPINERO	106
4	SAN CRISTÓBAL	97
13	TEUSAQUILLO	94
18	RAFAEL URIBE U.	92
6	TUNJUELITO	83
19	CIUDAD BOLÍVAR	78
7	BOSA	75
15	ANTONIO NARIÑO	67
1	USAQUÉN	60
8	KENNEDY	56
10	ENGATIVÁ	48
9	FONTIBÓN	45
11	SUBA	43
20	SUMAPAZ	39
12	BARRIOS UNIDOS	37
	BOGOTÁ D.C.	72

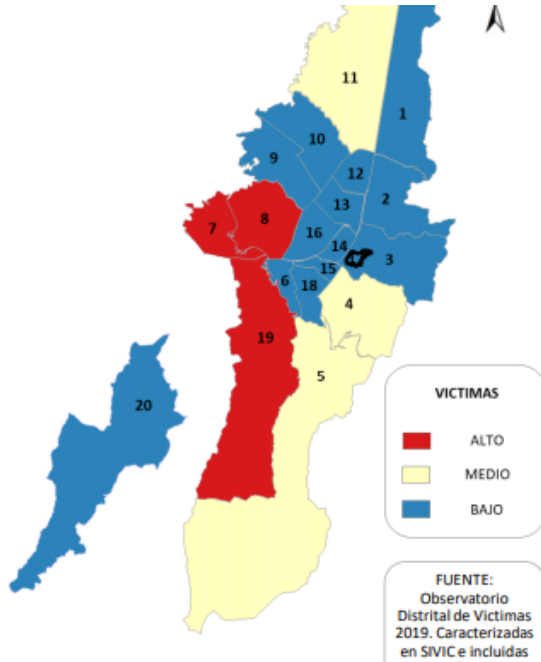
Tasa de denuncias de Delitos Sexuales por cada 100 mil habitantes

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

En la localidad, el 98,4% de las mujeres mayores de 15 años saben leer y escribir. De este mismo grupo de edad, el 16,2% de mujeres estaban estudiando en el momento de la indagación. Pero solo 1 de cada 5 mujeres de 15 años o más alcanzaron como nivel máximo la primaria, 2 de cada 5 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 10 algún estudio técnico y una de cada 5 ha realizado algún estudio universitario.

Gestión Pública:

En la localidad de La Candelaria actualmente habitan 1354 víctimas del conflicto armado, pero este es un numero bajo comparado con las otras localidades.



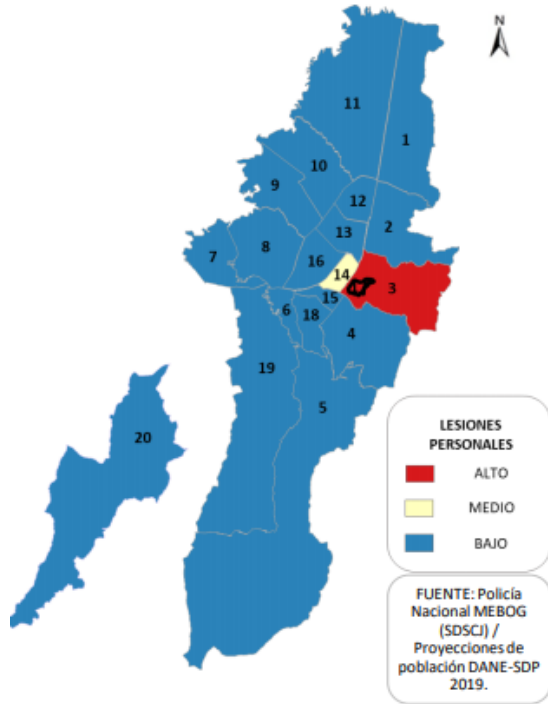
COD_LOC	NOM_LOC	Número de Víctimas 2019
19	CIUDAD BOLÍVAR	38.078
7	BOSA	34.337
8	KENNEDY	29.478
11	SUBA	21.221
5	SUSME	15.969
4	SAN CRISTÓBAL	15.448
18	RAFAEL URIBE U.	12.487
10	ENGATIVÁ	8.938
6	TUNJUELITO	5.598
1	USAQUÉN	5.416
14	LOS MÁRTIRES	4.518
9	FONTIBÓN	4.352
16	PUENTE ARANDA	3.401
3	SANTA FÉ	3.188
15	ANTONIO NARIÑO	2.058
2	CHAPINERO	1.913
12	BARRIOS UNIDOS	1.497
17	LA CANDELARIA	1.354
13	TEUSAQUILLO	1.068
20	SUMAPAZ	264
BOGOTÁ D.C.		10.529,0

Número de Víctimas del Conflicto Armado Interno

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

Seguridad convivencia y Justicia:

En las tasas de Lesiones personales y Hurto por cada 100 mil habitantes, la localidad presenta un comportamiento alto ocupando el primer y tercer puesto a nivel Distrital Respectivamente.

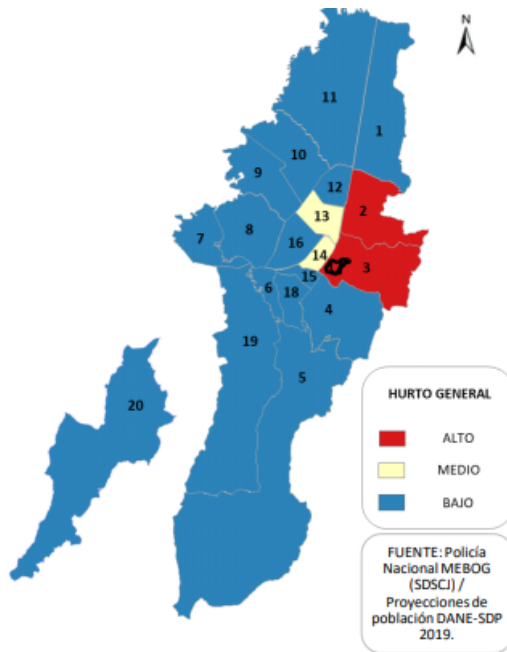


COD_LOC	NOM_LOC	Tasa de casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes 2019
17	LA CANDELARIA	1.198
3	SANTA FÉ	920
14	LOS MÁRTIRES	632
2	CHAPINERO	487
6	TUNJUELITO	474
16	PUENTE ARANDA	453
5	USME	429
18	RAFAEL URIBE U.	424
15	ANTONIO NARIÑO	390
4	SAN CRISTÓBAL	361
19	CIUDAD BOLÍVAR	310
13	TEUSAQUILLO	295
7	BOSA	261
8	KENNEDY	244
12	BARRIOS UNIDOS	200
20	SUMAPAZ	195
1	USAQUÉN	190
9	FONTIBÓN	184
10	ENGATIVÁ	177
11	SUBA	139
BOGOTÁ D.C.		272

Tasa de casos de Lesiones Personales por cada 100 mil habitantes



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019



COD_LOC	NOM_LOC	Tasa de hurto general por cada 100 mil habitantes 2019
2	CHAPINERO	18.126
3	SANTA FÉ	14.506
17	LA CANDELARIA	13.638
13	TEUSAQUILLO	10.087
14	LOS MÁRTIRES	10.007
16	PUENTE ARANDA	5.010
15	ANTONIO NARIÑO	4.352
1	USAQUÉN	3.890
12	BARRIOS UNIDOS	3.512
9	FONTIBÓN	3.208
10	ENGATIVÁ	2.502
6	TUNJUELITO	2.482
18	RAFAEL URIBE U.	2.145
8	KENNEDY	1.987
11	SUBA	1.743
4	SAN CRISTÓBAL	1.441
5	USME	1.363
7	BOSA	1.324
19	CIUDAD BOLÍVAR	1.065
20	SUMAPAZ	182
BOGOTÁ D.C.		2.795,9

Tasa de casos de Hurto General (personas, vehículos, residencias, establecimientos, etc.) por cada 100 mil habitantes



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019



INFRAESTRUCTURA:

Movilidad:

La localidad de La Candelaria cuenta con un total de 14,5 kilómetros lineales, que equivalen, 58,1 kilómetros carril en vías de diferentes tipologías.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), las vías urbanas están clasificadas en cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente por las intersecciones generadas entre ellas. Estas son las características técnicas de cada una: Malla vial arterial principal: son las vías de mayor jerarquía; actúan como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional.

Se clasifican en V-0 y V-1. Malla vial arterial complementaria: son las vías que articulan operacionalmente la malla vial arterial principal, lo que facilita la movilidad de mediana y larga distancia como articulación escala urbana.

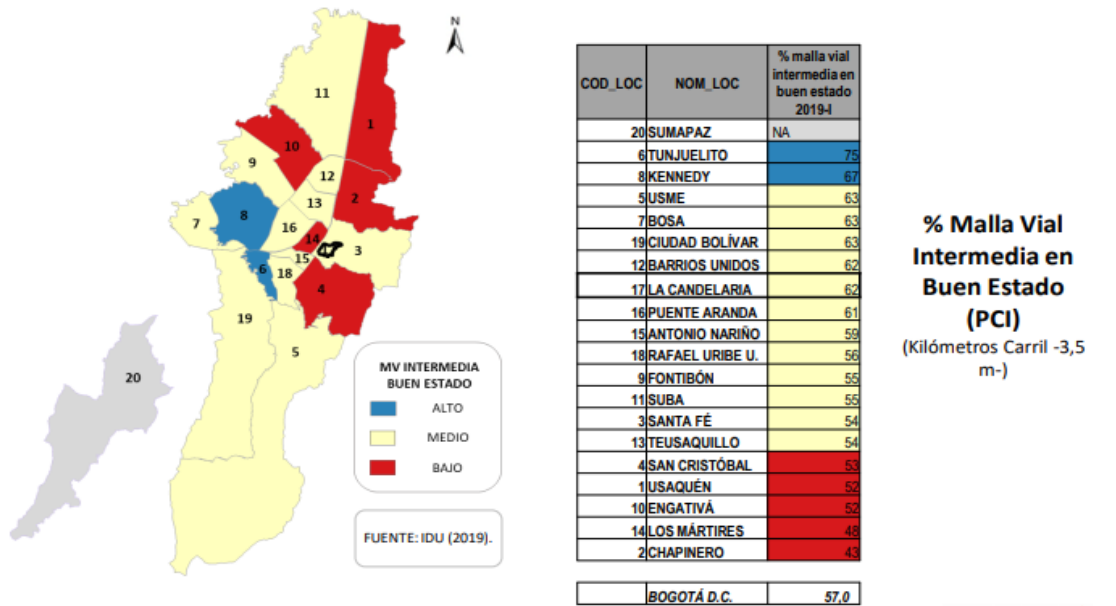
Se clasifican en V-2, V-3 y V3E Malla vial intermedia: son los tramos viales que conectan la retícula que conforma las mallas arteriales principal y complementaria, y sirven como alternativa de circulación. Permiten el acceso y fluidez de la ciudad a escala zonal. Se designan como V-4R (Vías rurales).

Kilómetros lineales y kilómetros carril según tipo de vía por localidad														
Localidad	V-0		V-1		V-2		V-3		V-3E		V-4R		Total km lineales	Total km carril
	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Km Carril	Km Lineales	Carril		
La Candelaria	0	0	0	0	2,4	9,7	2,7	11	9,4	37,5	0	0	14,5	58,2

La localidad de La Candelaria cuenta con 75 Km./Carril de malla vial distribuidos de la siguiente manera: Arterial: 11,5 Km./Carril; Intermedia: 38 Km./Carril; malla vial local 25.5 Km carril (Datos de la Dirección Técnica de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano). Un alto porcentaje de las vías de la localidad se encuentran actualmente en mal estado y el presupuesto con que cuenta el Fondo de Desarrollo Local para proyectos de infraestructura vial resulta muy escaso frente a las necesidades de inversión requeridas. Según los datos de Planeación Distrital la localidad evidencia unas necesidades medias de mantenimiento –más no de construcción- de malla vial intermedia y local, bajas frente al espacio público peatonal, y su población es demandante alta de ciclo-infraestructura. Frente a los parques su nivel de presencia es bajo.

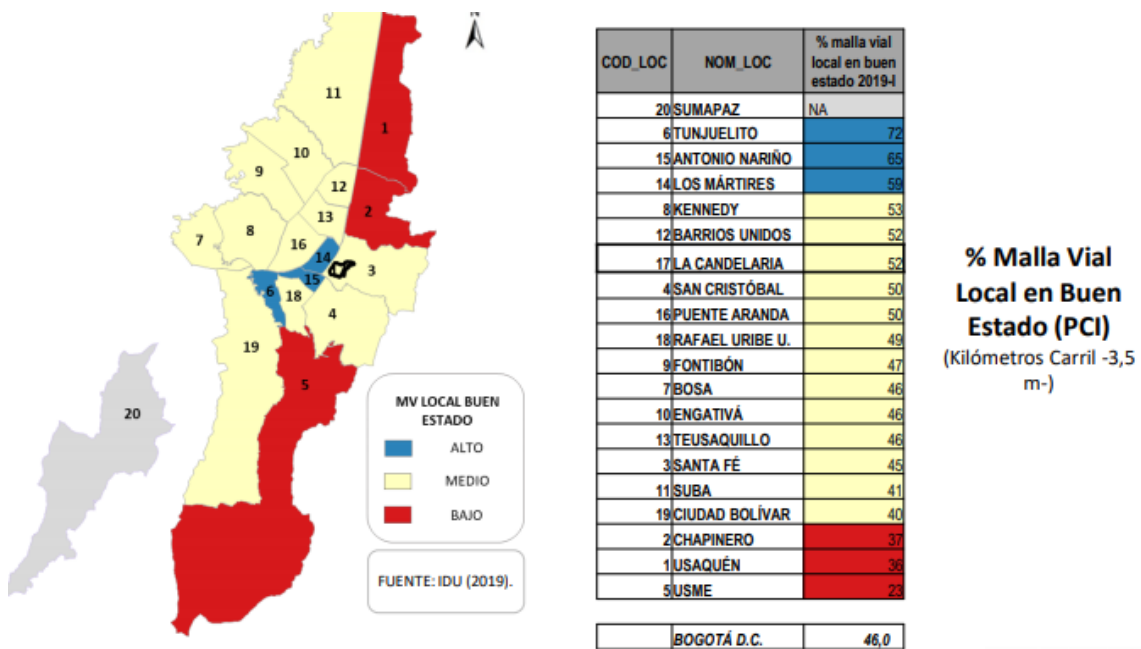
En cuanto a las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión en “Movilidad y Espacio Público”, la localidad evidencia unas necesidades medias de mantenimiento –más no de construcción- de malla vial intermedia y local, bajas frente al espacio público peatonal, y su población es demandante alta de ciclo-infraestructura. Frente a los parques su nivel de presencia es bajo

Según indicadores de Planeación Distrital, la Candelaria tiene un comportamiento medio en malla vial intermedia en buen estado:



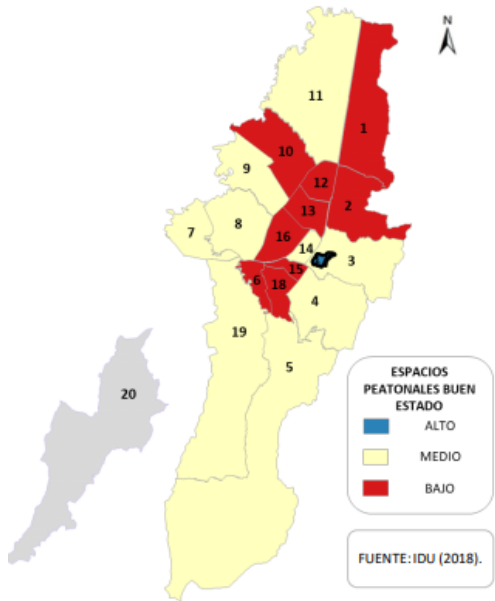
FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

Por el lado de la malla vial local, La Candelaria tiene el 52% de esta en buen estado.



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

Respecto del espacio público peatonal, esta localidad presenta un buen estado de espacios peatonales, siendo el primer puesto a nivel distrital.



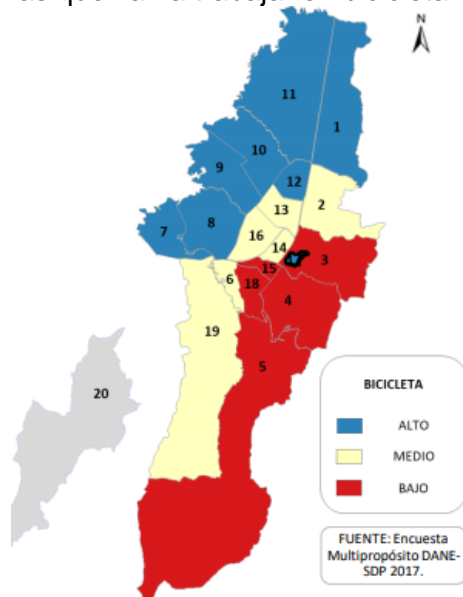
COD_LOC	NOM_LOC	% de espacios peatonales en buen estado
20	SUMAPAZ	NA
17	LA CANDELARIA	78
3	SANTA FÉ	61
14	LOS MÁRTIRES	53
4	SAN CRISTÓBAL	53
19	CIUDAD BOLÍVAR	53
9	FONTIBÓN	52
7	BOSA	51
5	SUSME	49
8	KENNEDY	49
11	SUBA	48
16	PUENTE ARANDA	45
2	CHAPINERO	45
6	TUNJUELITO	43
1	USAQUÉN	43
13	TEUSAQUILLO	43
10	ENGATIVÁ	41
18	RAFAEL URIBE U.	39
12	BARRIOS UNIDOS	32
15	ANTONIO NARIÑO	29
BOGOTÁ D.C.		46

% de espacios peatonales en Buen Estado (m2)
(Andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas)



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

Sobre el uso de la bicicleta, la localidad presenta un porcentaje alto a nivel distrital de 6,2% personas que van a trabajar en bicicleta.

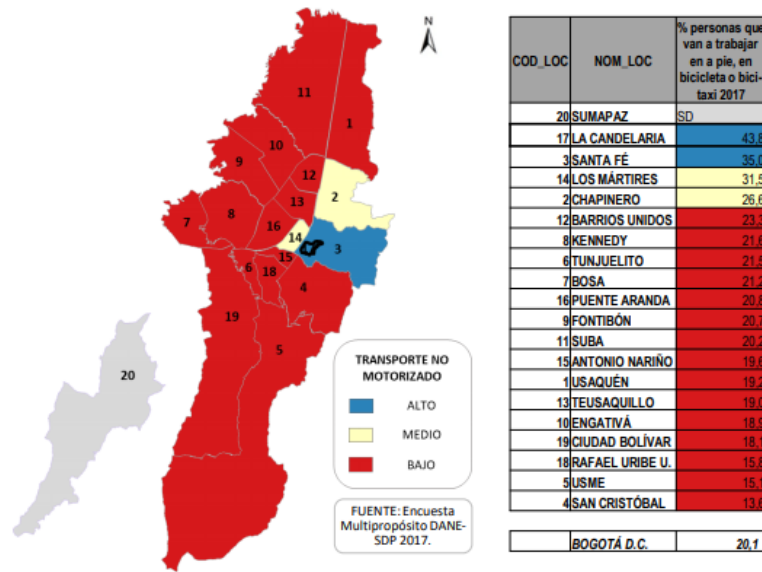


COD_LOC	NOM_LOC	% personas que vana a trabajar en bicicleta 2017
20	SUMAPAZ	SD
11	SUBA	8,4
7	BOSA	8,2
10	ENGATIVÁ	7,8
12	BARRIOS UNIDOS	7,5
8	KENNEDY	7,0
9	FONTIBÓN	6,9
1	USAQUÉN	6,8
17	LA CANDELARIA	6,2
2	CHAPINERO	5,8
13	TEUSAQUILLO	5,6
16	PUENTE ARANDA	5,5
14	LOS MÁRTIRES	5,0
6	TUNJUELITO	4,7
19	CIUDAD BOLÍVAR	3,8
15	ANTONIO NARIÑO	3,7
3	SANTA FÉ	2,9
18	RAFAEL URIBE U.	2,8
4	SAN CRISTÓBAL	1,9
5	SUSME	1,4
BOGOTÁ D.C.		6,3

% de personas que van a trabajar en bicicleta



Así mismo, la localidad presenta un alto porcentaje de persona que van a trabajar en transporte no motorizado: a píe o bicicleta, ocupando el segundo puesto a nivel distrital.



Porcentaje de personas que van a trabajar en modos de transporte no motorizados
(A píe, Bicicleta, Bici-Taxi)

Parques- Cultura recreación y Deporte.

La Candelaria, cuenta con 1.2 metros cuadrados de parques vecinales y o de bolsillo por persona, siendo uno de los últimos puestos en este indicador a nivel distrital, de ahí la importancia del mantenimiento de los mismo para ofrecer calidad. Además, el 25,1% de las personas visitan los parques mencionados.

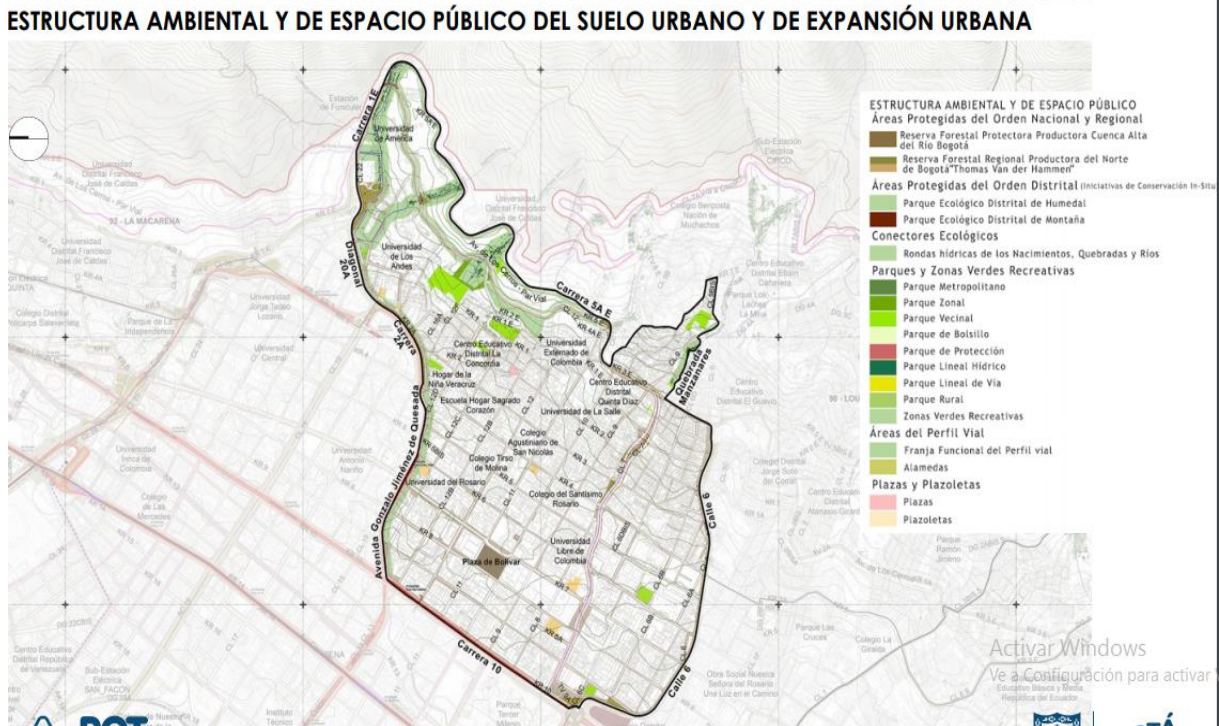
COD_LOC	NOM_LOC	m2 parque vecinal o de bolsillo per cápita 2019
20	SUMAPAZ	NA
1	USAQUÉN	3,9
16	PUENTE ARANDA	3,6
13	TEUSAQUILLO	3,5
2	CHAPINERO	3,3
5	USME	2,6
11	SUBA	2,6
9	FONTIBÓN	2,5
10	ENGATIVÁ	2,4
3	SANTA FÉ	2,4
4	SAN CRISTÓBAL	2,2
8	KENNEDY	1,8
19	CIUDAD BOLÍVAR	1,7
18	RAFAEL URIBE U.	1,7
17	LA CANDELARIA	1,2
6	TUNJUELITO	1,2
14	LOS MÁRTIRES	1,1
15	ANTONIO NARIÑO	1,1
7	BOSA	1,0
12	BARRIOS UNIDOS	0,9
BOGOTÁ D.C.		2,1

Metros cuadrados (m2) de parques vecinales y de bolsillo per cápita

Activar Window
Ve a Configuración

INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES

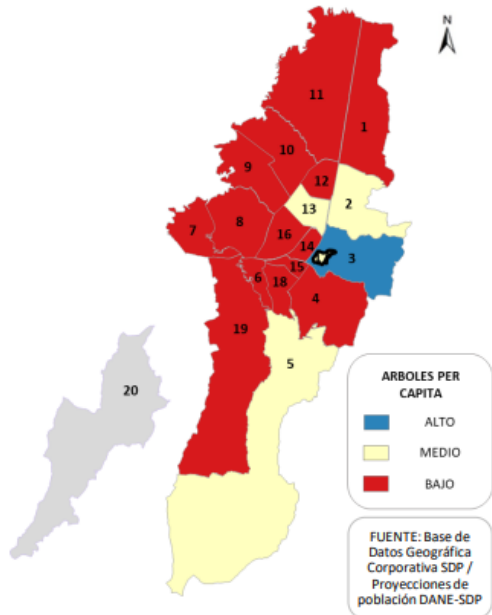
La Candelaria no cuenta con elementos del Sistema de Áreas Protegidas (SAP). Los corredores ecológicos representan el 91,2%, y un único parque urbano de escala zonal, el 8,8% del área de la EEP de esta localidad.



FUENTE: REVISIÓN GENERAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2019.

El problema y la necesidad local se circunscribe en los siguientes ítems que se justifican a partir de los antecedentes que a continuación se mencionan:

Ausencia de mantenimiento correspondiente a arbolado de porte bajo, lo que genera vectores ambientales y olores ofensivos promoviendo el deterioro ambiental y patrimonial, ocasionando puntos críticos, sanitarios, y de acumulación por parte de habitantes de calle, residentes y población flotante. Lo anterior se presenta, pese al comportamiento medio de número de árboles per cápita: 0.3.



COD_LOC	NOM_LOC	Árboles per cápita 2018
20	SUMAPAZ	NA
3	SANTA FE	0.7
2	CHAPINERO	0.4
13	TEUSAQUILLO	0.4
17	LA CANDELARIA	0.3
5	SUSME	0.3
1	USAQUÉN	0.2
11	SUBA	0.2
16	PUENTE ARANDA	0.2
6	TUNJUELITO	0.2
4	SAN CRISTÓBAL	0.2
18	RAFAEL URIBE U.	0.2
12	BARRIOS UNIDOS	0.1
9	FONTIBÓN	0.1
10	ENGATIVÁ	0.1
15	ANTONIO NARIÑO	0.1
8	KENNEDY	0.1
14	LOS MÁRTIRES	0.1
19	CIUDAD BOLÍVAR	0.1
7	BOSA	0.0
	BOGOTÁ D.C.	0.2

Número de árboles per cápita en suelo urbano

FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL, SDP, 2019

La localidad es de carácter turístico, patrimonial y cultural, por lo cual se debe incentivar a turistas, población flotante, y residentes en la protección y cuidado de los espacios verdes, para ello se propone embellecimiento con jardinería y/o paisajismo, como se ha llevado a cabo en contratos anteriores evidenciándose en el contrato 139 de 2016. Las actividades son importantes por los siguiente:

La orientación del paisaje urbano y en particular de los espacios verdes hacia una multifuncionalidad de marcado carácter ambiental no significa en absoluto abandonar la tradicional función estética y embellecedora del verde urbano, sino hacerla compatible con los principios de la sostenibilidad urbana en donde de forma paralela se interviene lugares que pasan desapercibidos y generan nuevos aspectos de impacto y apropiación. Pues es posible afirmar que ¿la arquitectura del verde en la construcción del paisaje moderno de la ciudad viene a reivindicar, en última instancia, la categoría de la belleza como elemento mediador de la utilidad (Fernández: 1992:94)

La orientación del paisaje urbano y en particular de los espacios verdes hacia una multifuncionalidad de marcado carácter ambiental no significa en absoluto abandonar la tradicional función estética y embellecedora del verde urbano, sino hacerla compatible con los principios de la sostenibilidad urbana en donde de forma paralela se interviene lugares que pasan desapercibidos y generan nuevos aspectos de impacto y apropiación. Pues es posible afirmar que ¿la arquitectura del verde en la construcción del paisaje moderno de la ciudad viene a reivindicar, en última instancia, la categoría de la belleza como elemento mediador de la utilidad.

Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

1. Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
 - 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
2. De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

Las características especiales refieren a patrimonio natural a conservar, la provisión de servicios refiere a la atención de la población en términos de la disponibilidad de recursos, y las amenazas y riesgos nos remiten a las limitaciones de sostenibilidad del territorio. Por comprender elementos tanto de riqueza como de demanda ambiental sobre el territorio, se remite a esta categoría del POT a los interesados en profundizar sobre el tema.

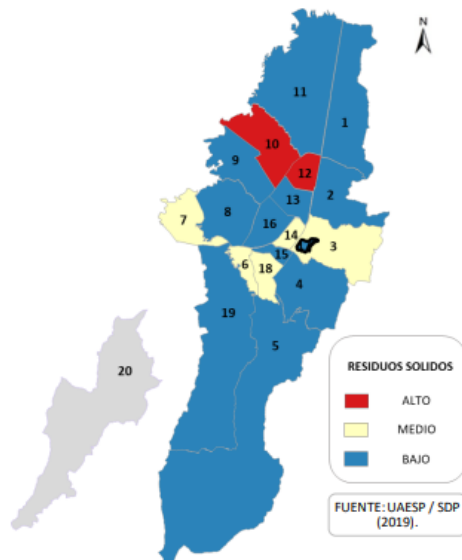
Estructura Ecológica Principal

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro

Estructura Ecológica Principal.			
Localidad	Area total (ha)	% de Area EEP	Area EEP (Ha)
Candelaria	206	2,9%	6,1
Total Bogota	163.635		95.967

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018.

Respecto de los puntos críticos de residuos sólidos, la localidad presenta un comportamiento bajo.



COD_LOC	NOM_LOC	Puntos críticos de residuos sólidos por hectárea 2019
20	SUMAPAZ	NA
12	BARRIOS UNIDOS	0.058
10	ENGATIVÁ	0.048
7	BOSA	0.032
3	SANTA FÉ	0.031
14	LOS MÁRTIRES	0.031
18	RAFAEL URIBE U.	0.026
6	TUNJUELITO	0.025
8	KENNEDY	0.021
15	ANTONIO NARIÑO	0.018
4	SAN CRISTÓBAL	0.015
9	FONTIBÓN	0.015
17	LA CANDELARIA	0.015
16	PUENTE ARANDA	0.013
2	CHAPINERO	0.013
19	CIUDAD BOLÍVAR	0.012
11	SUBA	0.011
1	USAQUÉN	0.011
13	TEUSAQUILLO	0.010
5	SUSME	0.008
	BOGOTÁ D.C.	0.020

Número de Puntos críticos de residuos sólidos por hectárea de suelo urbano

DESARROLLO E LA ECONOMÍA LOCAL

Entre 2016 y 2017, La Candelaria presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 1,6%, por debajo del total Bogotá que fue de 2,2%.⁴

MONOGRAFÍA DE LOCALIDADES – No.17 LA CANDELARIA

Cuadro 79. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa según localidad 2016-2017

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá
 Datos acumulados a diciembre

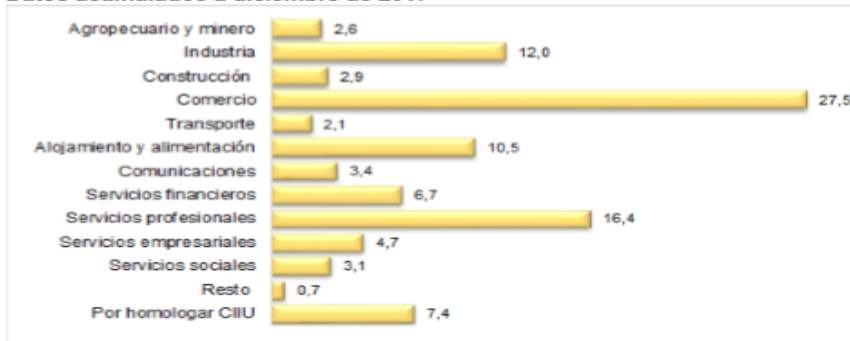
En La Candelaria, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (27,5%), servicios profesionales (16,4%), industria (12,0%) y alojamiento y alimentación (10,5%).⁵

En La Candelaria, el 34,8% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 19,8% a alojamiento y alimentación y el 13,3% a industria.

⁴ Monografía de localidades: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Secretaría Distrital de Planeación, septiembre de 2018.

⁵ Ibid

Gráfica 54. La Candelaria. Porcentaje de empresas con matrícula activa por sector económico
Datos acumulados a diciembre de 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

157

COMPONENTE FLEXIBLE DE INVERSIÓN

Salud:

La localidad de La Candelaria cuenta con 66,8% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 20,4% de población atendida por el régimen subsidiado, 3,1% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,5%.

Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud por tipo de régimen según localidad La Candelaria.										
Localidad	Población Total Estimada		Contributivo		Subsidiado		Especial de Excepcion		PPNA	
	Total	% Vertical	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
La Candelaria	22.243	0,3%	14988	\$ 0,0024	4572	0,0039	696	0,0033	116	0,0030
	8.181.047		6.228.465		1.175.245		210.294		38.347	

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018.

El comportamiento de las coberturas por localidad, en gran medida corresponde a la facilidad en el acceso al servicio o la predilección de la ciudadanía por un punto de atención en particular, y, además, a la concentración de IPS en la misma localidad con servicios de vacunación disponibles. Se debe tener en cuenta que la estrategia de vacunación sin barreras, soportada por convenios interadministrativos con las EPS subsidiadas y contributivas, facilita que los niños y niñas demanden en cualquier punto de vacunación de la ciudad todos los biológicos (vacunas) del programa oficial del PAI.

La localidad ocupa el tercer lugar a nivel distrital de personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.)



COD_LOC	NOM_LOC	% de personas con limitaciones permanentes EM 2017
20	SUMAPAZ	11,3
15	ANTONIO NARIÑO	8,2
17	LA CANDELARIA	5,2
12	BARRIOS UNIDOS	4,8
3	SANTA FÉ	4,7
16	PUENTE ARANDA	4,5
2	CHAPINERO	4,4
18	RAFAEL URIBE U.	4,4
10	ENGATIVÁ	4,3
19	CIUDAD BOLÍVAR	4,1
1	USAQUÉN	4,0
4	SAN CRISTÓBAL	4,0
9	FONTIBÓN	3,9
7	BOSA	3,8
5	SUSME	3,7
6	TUNJUELITO	3,5
14	LOS MÁRTIRES	3,3
8	KENNEDY	3,2
13	TEUSAQUILLO	2,9
11	SUBA	2,7
	BOGOTÁ D.C.	3,8

% personas con limitaciones permanentes
(discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.)

En el caso del embarazo adolescente, la tasa de la localidad es de 26,8 adolescentes de entre 10 y 19 años embarazadas por cada 100 mil habitantes. Así mismo, la localidad ocupa el tercer lugar a nivel distrital de prevalencia de sustancias psicoactivas, con comportamiento alto.

Según Planeación Distrital, en las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión “Condiciones de Salud”, la localidad presenta altos niveles de incidencia de embarazo adolescente y de consumo de sustancias ilícitas, siendo aspectos a tener muy presentes. La población con limitaciones permanentes (discapacidad), es de las más altas de la ciudad. Sin embargo, los costos de referencia para los conceptos de gasto de estos aspectos resultan inaccesibles para el Fondo de Desarrollo local en tanto el 5% flexible solo constituye alrededor de 600 millones de pesos, es necesario que el sector salud emita costos de referencia teniendo en cuenta las magnitudes poblacionales de la localidad y los presupuestos de la misma.

Participación

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del gobierno y la dota de eficacia, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad. La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una

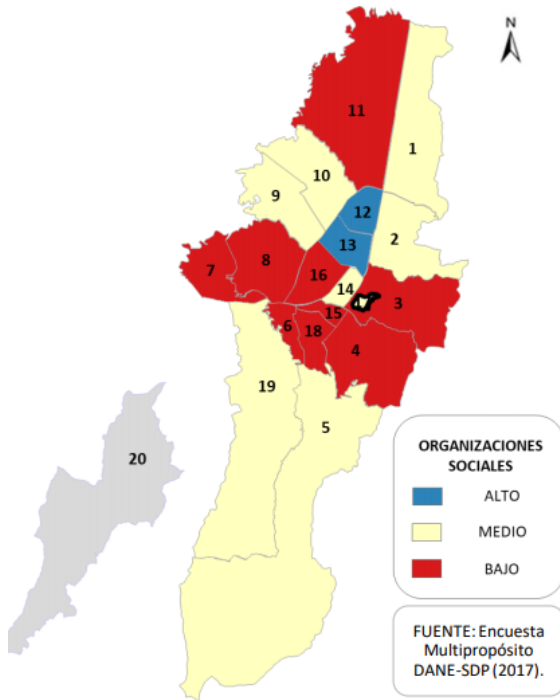
situación, en otros participar significa proponer iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación sobre aspectos de la comunidad en el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas.

En otras palabras, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio.

Es evidente que la participación ciudadana en la localidad de La Candelaria ha venido transformando su base social a través de un proceso de apropiación de las organizaciones étnicas, de cara al reconocimiento que ha tenido en la ciudad el desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación frente al reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo; en este caso, de las comunidades étnicas existentes en Bogotá.

Esta situación es relevante puesto que genera una ventana de oportunidades para la transformación de las dinámicas propias de las comunidades y de los territorios. No obstante, se resalta la preponderancia de los grupos de mujeres y de jóvenes en la localidad, ya que han aportado en la construcción de dinámicas de interacción con otras organizaciones sociales y en especial con las entidades distritales y la Alcaldía Local.

El 14.5% de la población hace parte de alguna organización, según indicadores de Planeación Distrital, para la población de la localidad es indispensable las garantías de participación, en la situación actual en donde la participación se da por Canales virtuales, muchas organizaciones e instancias expresan su preocupación sobre la falta de acceso a la conectividad presente en la localidad.



COD_LOC	NOM_LOC	% Personas que hacen parte de una organización social 2017
20	SUMAPAZ	SD
12	BARRIOS UNIDOS	18,6
13	TEUSAQUILLO	17,1
9	FONTIBÓN	15,3
2	CHAPINERO	14,9
1	USAQUÉN	14,6
17	LA CANDELARIA	14,5
5	USME	13,3
14	LOS MÁRTIRES	13,0
19	CIUDAD BOLÍVAR	12,5
10	ENGATIVÁ	12,4
15	ANTONIO NARIÑO	11,9
6	TUNJUELITO	11,5
11	SUBA	11,5
18	RAFAEL URIBE U.	11,5
3	SANTA FÉ	11,2
16	PUENTE ARANDA	11,2
8	KENNEDY	10,2
7	BOSA	9,7
4	SAN CRISTÓBAL	9,6
	BOGOTÁ D.C.	12,1

% Personas +10 años parte de organizaciones sociales

Activar Windows
Ve a Configuración para



FUENTE: INDICADORES DE DIAGNOSTICO LOCAL PARA LAS COMPETENCIAS DELACUERDO 740 DE 2019

En la localidad de La Candelaria, existen diversas instancias y procesos de participación ciudadana, a través de los cuales se fortalece el desarrollo comunitario. En dichas instancias de participación se realizan actividades que involucran a los miembros institucionales de dichas instancias y a la comunidad en general, la alcaldía local reconoce la importancia de la participación e intenta tener presencia permanente en la gran mayoría de instancias.